

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 032

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00100	REVISIÓN INTERDICCIÓN	OMAIRA MORALES DE CARMONA	John Fredy Carmona Morales, Dirley Rodrigo Carmona Morales Y Denis Alexander Carmona Morales	21/03/2023	ORDENA CITAR CURADORA SUPLENTE
2023-00019	DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO Y SU DISOLUCIÓN	GLORIA MARCELA OSORIO VÁSQUEZ	JOHN JAIRO JIMÉNEZ ZAPATA	21/03/2023	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 22 DE MARZODE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESIJADO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA